

9 mayo 1891

Comoda. León

CARTA PASTORAL

Que el Segundo Obispo de León, Dr. D.

Tomás Barón y Morales

— DIRIJE A SU —

M. I. Cabildo, Venerable Clero secular y regular

Y FIELES DE SU DIOCESIS,

Con motivo de la Carta

Sobre Abolición de la Esclavitud,

Enviada á todos los Obispos del Orbe
Católico por Ntro Smo. Padre

— EL SR. LEON XIII —

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
Biblioteca Valverde y Waller

LEON

IMPRESA DE JESUS VILLALPANDO.

1891.



IMPRESA DE JESUS VILLALPANDO

BX874
.B37
C3
1891
c.1

574



1080027328



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ



Capilla Alfonsina
Biblioteca Universitaria 40777

NOS, EL DR. D. TOMAS BARON Y MORALES,
por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de León.

A Nuestro M. I. y V. Sr. Deán y Cabildo de esta Santa Iglesia, á Nuestro V. Clero secular y regular y á todos los fieles de esta Nuestra Diócesis:

Venerables hermanos y amados hijos Nuestros:

LA voz paternal del Romano Pontífice que emitida en el Vaticano á fines de Noviembre del año próximo pasado recomienda á los Obispos del Orbe católico, la abolición de la esclavitud, ha llegado á Nos en estos primeros días del corriente Enero. Nada hay tan grato para nuestro corazón, como en cumplimiento de nuestro deber, hacernos sin tardanza alguna eco de tan saludable enseñanza.

Si la esclavitud ha arrancado gritos de justa indignación á los que han saludado las historias de los misioneros católicos, á la Santa Iglesia ha conmovido en lo mas profundo de sus maternales entrañas, el ver en aquella nefanda institución, la violación de la más alta dignidad del hombre.

¿Qué es el hombre? ¿cuáles son los timbres de su grandeza? El hombre en su origen ha sido dotado de una hermosa cualidad, que lo distingue de todos los demás seres, cualidad que lo sigue á donde quiera que vá, que lo hace comparable á los Angeles y semejante al mismo Dios. Sabidas son aquellas hermosas palabras que se leen en los cantares de David: «Lo hiciste un poco inferior á los Angeles; lo coronaste de gloria y de honor y lo constituiste sobre las obras de tus manos. Todo pusiste debajo de sus piés, las ovejas y las bes-

003574



tias del campo: las aves del cielo, y los peces del mar que andan por los senderos de la mar." (1) Con cuyas bellas palabras hace horroroso contraste la legislación esclavista, si así decirse puede á la violación profunda de la más alta dignidad del hombre, cuyo honor ella no entendió, pues lo ha comparado á las bestias insensatas y lo ha hecho semejante á ellas, vendiéndolo como á ellas y haciéndolo obedecer, no en fuerza de motivos superiores, como á su dignidad corresponde, sino cual si fuera regible por el freno. Este envilecimiento del derecho personal obligó á San Agustín á buscar el origen de la esclavitud, y no hallándolo en la naturaleza del hombre, lo encuentra en el pecado y maldición «Los primeros justos, dice, en su libro diez y nueve de la Ciudad de Dios, fueron más bién constituidos pastores de ganados que no reyes de hombres, dándonos Dios á entender en esto lo que pedía el orden de las criaturas, lo que exigía la pena del pecado, pues que la condición de la servidumbre fué con razón impuesta al pecador: por esto no encontramos en las Escrituras la palabra siervo hasta que el justo Noé la arrojó como un castigo sobre su hijo culpable.» (2) De conformidad con esta doctrina del Obispo de Hipona está la de una de las lumbreras más brillantes de la Iglesia. El Doctor Angélico dice, «que la servidumbre no es una emanación de la ley natural, sino una inducción del hombre para su propia utilidad.» (3) No es pues extraño que la Santa Iglesia, sostén y amparo de los legítimos derechos de la humanidad, se haya mostrado en todos tiempos celosa defensora de las desgraciadas víctimas de la esclavitud, á quienes ha mirado siempre con especial cariño. ¡Ojalá nos fuera posible trascribir en esta oportunidad, siquiera los principales conceptos de aquella notable Encíclica dirigida por el actual Pontífice reinante á los Obispos Brasileños, y mencionada por El mismo, en las letras apostólicas que vais á oír. Entonces claramente veriais, los sentimientos de la Iglesia con respecto á la supresión de la esclavitud personificados en la augusta figura de León XIII, cuando decía: que entre todas las manifestaciones que se han hecho

(1) Psal. VIII, vv. 6, 7, 8, 9.

(2) De Civit. Dei, L. XIX, c. 15.

(3) 1-2, q. 94, 5, 3^m.

con ocasión de su Jubileo sacerdotal, ninguna llenó de tanto júbilo su paternal corazón, como la del Brasil, dando libertad á muchos esclavos. Allí recordariais la esclavitud en su degradante origen y á través de las civilizaciones griega y romana: con multitud de brillantes hechos oportunamente aducidos, desde tiempos apostólicos hasta la época de Carlo-Magno. veriais á la Iglesia Católica combatiendo siempre y siempre trabajando por la abolición absoluta de la ignominiosa degradación del hombre. Veriais por último, pintados con los colores mas vivos los horrores de la infame trata que lleva anualmente á los mercados de Etiopía, Egipto y el Sudán, cuatrocientos mil esclavos, la mitad de los cuales perecen en el camino. Veriais todo esto, y os convenceriais de la solicitud maternal de la Iglesia de Dios en favor de las desgraciadas víctimas, tán dignas de mejor suerte. Mas se alargaría demasiado esta instrucción pastoral, si os presentásemos revestidos de sus circunstancias, los conceptos que os hemos iniciado con tan pocas palabras.

Sin embargo, prestadnos todavía vuestra atención á las venerables letras de su Santidad, ellas gravarán más en vuestra memoria la interesante verdad que os venimos demostrando; para luego terminar por nuestra parte, exhortandoos á su debida observancia. Dicen así, traducidas á nuestro idioma:

Venerable Hermano, Salud y Bendición Apostólica.

La Iglesia Católica, cuyo maternal amor á todos los hombres abraza, casi nada tomó tan á pechos desde el principio, como el ver abolida, y por completo borrada, la esclavitud que con duro yugo oprimía á una gran parte del género humano. Celosa guardadora de la doctrina de su Divino fundador, quién, ya por sí mismo, ya por los lábios de sus Apóstoles, había enseñado á los hombres el fraterno vínculo que á todos une, como oriundos de la misma raza, redimidos con el mismo precio y llamados á la misma eterna bienaventuranza, tomó sobre sí la abandonada causa de los esclavos, y se constituyó valerosa defensora de la libertad; aunque, conforme lo exigían las épocas y las circunstancias, procedía poco á poco y con suma moderación. Llevó adelante su empresa, reclamando constantemente, con prudencia y consejo, lo que pro-

yectaba, en nombre de la religión, de la justicia y de la humanidad; y así mereció bien del progreso y la civilización.

Este afán de la Iglesia por poner en libertad á los esclavos, no se debilitó en modo alguno con el trascurso de los siglos; antes bien, cuanto mejores eran sus resultados, tanto mas se aumentaba su ardor. Así lo atestiguan documentos históricos irrecusables que, por tal causa, han hecho inmortales á muchos de Nuestros Predecesores, sobresaliendo entre estos San Gregorio Magno, Adriano I, Alejandro III, Inocencio III, Gregorio IX, Pio II, León X, Paulo III, Urbano VIII, Benedicto XIV, Pio VII, y Gregorio XVI, que consagraron todo su empeño y toda su actividad, á arrancar de cuajo la institución de la esclavitud, donde existía, y á tomar las medidas necesarias para que, donde ya había sido extirpada, no renacieran sus gérmenes.

Herencia tan gloriosa legada por Nuestros Predecesores, no podia por Nos ser repudiada. He aquí por qué no hemos dejado escapar ocasión alguna de reprobar públicamente y condenar la funesta plaga de la esclavitud; y de este asunto exclusivamente tratamos en la carta que con fecha 5 de Mayo del año de 1888 dirigimos á los obispos del Brasil. En ella los felicitamos, por todo lo que en aquel país se había hecho con laudable ejemplo, en pró de la liberación de los esclavos, tanto por el Gobierno como por los particulares; y al mismo tiempo mostramos cuán contraria es la esclavitud á la religión y á la dignidad humana. Al escribirla, nos afectaba profundamente la triste situación de los que se hallan sujetos á un dueño; pero de más amargura nos ha llenado la narración de las miserias que afligen á todos los habitantes de algunas regiones del Africa interior. Tristeza y espanto causa repetir lo que verídicos viajeros nos han referido: que cerca de cuatrocientos mil africanos, sin distinción de sexo ni edad, se ven cada año arrebatados por la fuerza de sus rústicas aldeas; y que cargados de cadenas y cruelmente azotados se les lleva por largos caminos á los mercados de las ciudades, donde se les exhibe y se les vende, á manera de bestias en las ferias.

Estas noticias, narradas por testigos oculares, y confirmadas por los recientes exploradores del Africa ecuatorial, encendieron en Nos el deseo de recorrer hasta donde las fuer-

zas nos alcanzaran, á aquellos desgraciados, y de aliviar su tristísima situación. Con este objeto llamamos sin tardanza al querido Hijo Nuestro, el Cardenal Carlos Marcial Lavignerie, cuya actividad y celo apostólico son bien conocidos, y le encomendamos la misión de recorrer las principales capitales de Europa, pregonando la ignominia de este torpísimo comercio, y moviendo el ánimo de los Gobernantes y de los ciudadanos á prestar auxilio á esa raza desdichada.

Gracias infinitas sean dadas á Cristo Nuestro Señor, Redentor amantísimo de todas las naciones que, en su benignidad no sufrió que fueran vanos nuestros esfuerzos, sino antes bien, quiso que semejaran á la simiente que cae en tierra feraz y promete abundante cosecha. Los supremos gobernantes de los pueblos, y los Católicos del mundo entero, todos aquellos, en suma, para quienes es santo el derecho natural y de gentes, empezaron á investigar á porfía, cuáles eran los mejores medios y planes para arrancar de raíz tan bárbaro comercio. El solemne Congreso reunido no ha mucho en Bruselas, al que concurrieron Delegados de los Soberanos de Europa; y la reciente Asamblea de particulares, que con el mismo fin se congregaron generosamente en París, son prenda segura de que la fuerza y la constancia que van á desplegarse en la defensa de los Negros, serán iguales á la inmensidad de los males que los abruma. No queremos, por tanto, dejar pasar esta nueva ocasión que se nos ofrece, de tributar las debidas alabanzas y gracias á los Soberanos de Europa y á los demás hombres de buena voluntad; y suplicamos rendidamente al Todopoderoso se digne conceder un éxito feliz á los proyectos y principios de una empresa tan colosal.

Empero, además del afán por defender la libertad, otro mas grave incumbe más de cerca á Nuestro Apostólico ministerio, el cual nos ordena velar para que en las regiones del Africa se propague la doctrina del Evangelio, con la luz de la divina verdad alumbré á sus moradores, sentados aún en las tinieblas por la ciega superstición esparcidas, y los haga partícipes, juntamente con nosotros, de la herencia del Reino de Dios. Con tanto más ahinco nos consagramos á este fin, cuanto que aquellos, una vez que hayan abierto los ojos á esa luz, sacudirán también el yugo de la humana

servidumbre. Donde imperan las leyes y la moral cristiana, donde la religión enseña á los hombres á observar la justicia, y á honrar la dignidad humana, donde por todos lados se difunde el espíritu de la caridad fraterna que nos enseñó Jesucristo, allí no pueden levantar cabeza ni la esclavitud, ni la crueldad, ni la barbarie; sino antes bién florecen la suavidad de costumbres, y la libertad cristiana adornada con la civilización.

No pocos varones Apostólicos, á manera de exploradores de la milicia de Cristo, penetraron en aquellas regiones, y por la salvación de sus hermanos, las regaron no solo con sudor, sino con su propia sangre. Pero la *mies es mucha y los operarios son pocos*; por lo cual es necesario que otros muchos, impelidos por el mismo espíritu de Dios, sin que los arredren los peligros, ni incomodidades, ni fatigas, marchen á esas comarcas en que se practica aquel ignominioso tráfico, y lleven á sus habitantes la doctrina de Cristo unida á la verdadera libertad.

Empresa tamaña exige recursos proporcionados á su magnitud. No sin ingentes gastos puede proveerse al establecimiento de Misioneros, á sus largos viajes, á sus indispensables habitaciones, á la construcción y adorno de Templos, y á tantas otras cosas necesarias; y por varios años habrá que soportar todas estas expensas, hasta que los heraldos evangélicos puedan sostenerse por sí solos en las regiones donde se establezcan. ¡Ojalá nos alcanzaran Nuestras propias fuerzas para acometer esta empresa! Pero como á la realización de Nuestros deseos se opone la angustiosa penuria en que Nos encontramos, á tí apelamos con voz paternal, Venerable Hermano, y á todos los Prelados Católicos; y á la caridad de vosotros encomendamos una empresa tan santa y saludable. Deseamos que todos en ella tomen parte, aunque sea con una pequeñísima contribución; para que repartida entre muchos la carga, sea mas ligera para cada uno; y para que la gracia de Jesucristo, de la defensa de cuyo reino se trata, se derrame sobre todos y á todos dé la paz, el perdón de los pecados, y los dones mas exquisitos.

Por tanto, decretamos, que el día en que, en la Iglesia universal, se celebran los misterios de la Epifanía del Señor, se haga una colecta de dinero en favor de la empresa mencio-

nada. Escogemos entre todas, esa solemnidad, porque, como bién lo comprendes, Venerable Hermano, en ese día el Hijo de Dios se reveló por primera vez á los gentiles, al darse á ver á los Magos, á quienes Nuestro Predecesor San León Magno, justamente apellidó *primicias de nuestra vocación y de nuestra fé*. Nos sostiene la esperanza que Nuestro Señor Jesucristo, movido por la caridad y las oraciones de sus hijos, que ya han recibido la luz de la verdad, illustre igualmente con la revelación de su divinidad aquella porción infelícísima del género humano y la saque del cieno de la superstición, y del estado ignominioso en que yace ha tanto tiempo, abyecta y olvidada.

Queremos que el dinero colectado en dicho día en las Iglesias y capillas sujetas á tu jurisdicción, se envíe á Roma á la Sagrada Congregación de *Propaganda*. Esta cuidará de repartir ese dinero entre las misiones que *especialmente para la abolición de la esclavitud* existen ya ó se establecerán en las regiones del Africa. El modo de la repartición será que el dinero venido de aquellos países que tienen sus propias misiones católicas para la liberación de los esclavos, según hemos dicho, se emplee en el sostenimiento y fomento de esas mismas misiones. Por lo que toca al resto de la colecta, la misma Sagrada Congregación, que bién conoce las neesidades de las mismas misiones, lo distribuirá según su prudente dictamen, entre las más necesitadas.

No dudamos que Dios, rico en misericordia, acogerá benignamente los votos que por los infelices Africanos hemos formado; y que tú, Venerable Hermano, cooperarás con tu empeño y tu trabajo, para que copiosamente se colmen.

Confiamos igualmente que este temporal y peculiar subsidio, con que los fieles contribuirán á la abolición del inhumano tráfico, y á la sustentación de los misioneros en los lugares donde existe, en nada disminuirá la liberalidad con que suelen socorrer las misiones católicas, dando sus ofrendas á la institución fundada en León de Francia, bajo el nombre la *Propagación de la Fé*. Ya otras veces hemos recomendado al celo de los fieles esta saludable institución. Puesto que la oportunidad se presenta, la honramos con un nuevo testimonio de alabanza, deseando que á todas partes extienda su benéfico influjo, y florezca con dichosa prosperidad.

Entretanto, á Tí, Venerable hermano, al Clero y á los fieles á tu pastoral vigilancia confiados, enviamos amorosamente la Apostólica Bendición.

Dado en Roma, junto á San Pedro, el día 20 de Noviembre de 1890, año 13^o de Nuestro Pontificado.

LEON XIII PAPA.

Si por acaso no te llegase oportunamente esta Carta, de modo que en el próximo año de 1891 no pueda hacerse en tu Diócesis la colecta mandada, el mismo día de la Epifanía del Señor, se deja á tu arbitrio el designar cualquiera otro día festivo para que se haga la mencionada cuesta, siempre que sea antes de la solemnidad de la Pascua.

Como lo habeis oido, carísimos hermanos é hijos Nuestros, además del anhelo por defender la libertad, incumbe á la Santa Sede el cargo de velar para que en las regiones del Africa se predique la buena nueva, que civiliza las naciones, suaviza las costumbres, y enseña á honrar la dignidad del hombre. Para tan árdua empresa no faltan, gracias á la misericordiosa Providencia del Señor, varones apostólicos animados de su espíritu, quienes á pesar de las incomodidades, trabajos, fatigas y evangélica abnegación, han penetrado en aquellas incultas comarcas. Mas para su sostenimiento, son necesarios recursos proporcionados á la magnitud de la empresa. Y este es el auxilio y cooperación que por nuestro conducto, de vosotros pide la Santa Sede. ¿Como estimularos para ello? Recordad, que otros hijos de la Santa Iglesia han empleado en pro de tan saludable causa, sus talentos, sus bienes y sus propias personas. Nada os diré de los esfuerzos increíbles del invicto Las Casas á quien se deben casi exclusivamente las leyes antiesclavistas de Carlos V. Nada os diré del glorioso ministerio de Alfonso de Sandoval ejercido en nueva Granada. Nada del Dominico Juan Ramirez quién sin descanso combatió el tráfico de carne humana y presentó á los Padres del Tercer Concilio Mexicano una memoria antiesclavista, que más tarde produjo brillantes resultados. Nada del esclarecido Toribio, de Lima, que en 1582 celebró un sínodo provincial en que se hicieron explí-

citadas declaraciones en favor de la libertad de los indios; lo mismo que en otros diez sínodos diocesanos que se registran hasta 1604. Recordad solamente, que siervos de Jesucristo ha habido, que con heroica generosidad se han desprendido, no solo de sus comodidades y bienes, más hasta de sus personas, regando aquellas incultas regiones no solo con sudor, sino hasta con su propia sangre, y dejando allí la vida propia por salvar la ajena. Recordad, el jamás desmentido celo de los ínclitos hijos de San Ignacio, quienes á pesar del degüello de cuarenta misioneros, llevado á cabo por los hugonotes franceses el año de 1570, en altamar, tan lejos estuvieron de desmayar, que nuevamente idearon ingeniosísimos medios para seguir inculcando la civilización á los salvajes. Recordad á San Pedro Claver el gran apostol de los negros, que se constituyó en siervo de los mismos esclavos y consagró cuarenta años de su preciosa vida á la salvación de los negros de América. Mas para qué detenernos en dar á conocer la grandiosa obra que ha merecido, merece y merecerá las alabanzas de los Pueblos civilizados, cuando para su mayor encomio bastara que la misma Virgen María bajara del alto trono que en las regiones del cielo ocupa como Emperatriz de cielos y tierra, para libertar del pesado yugo á sus queridos hijos los esclavos.

No dudamos pues, conocida como Nos es vuestra piedad, que gustosos contribuireis con vuestro contingente pecunario á la colosal obra que en nombre del Romano Pontífice, os hemos recomendado.

A fin de que estas vuestras letras pastorales sean atendidas y obsequiadas por todos aquellos á quienes corresponden, disponemos:

1^o Que en uso de la facultad por su Santidad á Nos concedida, por no haber recibido con oportunidad su respetable carta, que se lea ésta nuestra *inter missarum solemnía* y se fije según costumbre, en nuestra Santa Iglesia Catedral y en las Parroquias sujetas á nuestra jurisdicción, el Domingo 18 del corriente mes: día en que la Santa Iglesia celebra el dulcísimo Nombre de Jesús, Nombre adorable en el cual todos hemos sido librados de la esclavitud del demonio y del pecado.

2^o En el Domingo siguiente á la publicación que será el 25 del corriente, se hará la colecta al terminar las misas, por

medio de un Ministro ó de alguna otra persona que merezca la confianza del superior de la Iglesia respectiva.

3.ª La suma colectada en cada Iglesia se remitirá á Ntra. Secretaría, á fin de que el total sea enviado por Nos á Roma, á la Sagrada Congregación de Propaganda.

Recibid, amados hijos, juntamente con la bendición enviada por el Sumo Pontífice, la Nuestra pastoral que os damos en el Nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

Dada en Nuestra residencia Episcopal de León, á los nueve días del mes de Enero del año del Señor de mil ochocientos noventa y uno.

TOMAS,

OBISPO DE LEÓN.

Por mandato de S. S. I.

MATEO ALCARAZ,

OFICIAL MAYOR.



